NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO **En 1888.**

SORIA.=SABADO 22 DE FEBRERO DE 1908.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES **El 2.129.**

IMPORTANTE REGALO

A los lectores del "Noticiero de Soria,,

Carrera breve y sin gastos.—No más rutina.

Por 5'50 pesetas en Soria ó 6'25 por correo se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á don Francisco González, Plaza de la Leña 12, Soria.

Caduca el día 5 de Marzo. 3 -8

Catarro, Coqueluche, Tos ferina y toda clase de Tos de los Niños, se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló.—Farmacias y Droguerías. -19-

AMA DE CRIA. Se ofrece una para criar en casa de los padres. Informará don Eusebio Antón, vecino del pueblo de Aldealpozo al cual pueden dirigirse directamente. 1—3

VENTA de una casa en esta Ciudad, calle de Puertas de Pró, número 20. Consta de tres pisos y cuadra y granero en la planta baja.

Para tratar, con don Esteban Calabia, plaza de Acoña, 6. 3—5

COCHE DE LINEA.—De seis asientos, en buenas condiciones y barato. Puede verse detenidamente.

En la imprenta de este periódico, informarán.

Elixir anti-abortivo del Dr. Valley

Medicación única, radical y científica, preparada con elementos vegetales, apoyada en los más constantes y modernos estudios embriológicos, evita el *aborto y partos* prematuros, *cura* el 98 por 100 de las *estériles* por que dá condiciones de implantación fuertemente sólida al óvalo fecundado, favoreciendo la circulación intero-placentera colocando á la mujer en condiciones abonadas y favorables, para que usando nuestro Elixir obtengan un embarazo con éxito feliz.

PRECIO 7 PESETAS

Depositario: Laboratorio central Valladolid, Duque de la Victoria, 16, y en Madrid, Sres. Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Catarros bronquiales, Asma, Tuberculosis.

Curación con las inhalaciones de Ozono.

Consultorio médico quirúrgico de A. Ruiz García, Almazán.

—57—

No lo comprendo.

Ha terminado el periodo de rectificación del Censo, y las estadísticas oficiales prueban que nadie se preocupó de ello. Las escasas inclusiones hechas son obra de algunos comités bien intencionados. El ciudadano español no se enteró siquiera de que le importaba mucho reivindicar su derecho al sufragio.

Ahora bien: la nueva ley electoral ordena que todo español que no vote pudiendo hacerlo, no podrá ejercer cargos retribuídos por la nación. Creyó Maura sin duda que tan horrenda perspectiva movería á los electores á acudir á las urnas, y se ha llevado chasco.

Madrid, ciudad de presupuestívoros es una prueba de ello. El cincuentapor ciento de su población masculina útil se compone de empleados y de infelices que en el yermo de la cesantía aguardan anhelantes el pájaro de la credencial. Y sin embargo, ni los que ahora cobran, pero que pueden dejar de hacerlo mañana, ni siquiera los que sufren el ostracismo, preocupáronse de mirar si en las listas del censo figuraban su nombre y sus dos apellidos.

Y el día de mañana, si este gobierno conservador sigue disfrutándonos, y Maura se siente terrible y aplica la ley con rigor catoniano, será el llanto y el rechinar de dientes. No podrán votar los desahuciados de la nómina porque no habían pedido la inclusión en hora oportuna. Y el personaje á quien imploren, diríales con fingida pena:

—¡Lo siento mucho, pero la ley es la ley!

***

España, decididamente, no se preocupa de las elecciones. Y digo España, porque el caso de Madrid se ha repetitido en la mayoría de las provincias.

Habían fracasado los discursos, los artículos de periódico, los manifiestos y las súplicas. Juan Español cerróse á la banda y dijo que no votaba, por buenas ni por malas. Insolidario, individualista, celtíbero todavía á despecho de los siglos, no siente la ciudadanía ni vé en la civilidad sino un medio de mandar y enriquecerse. Alguna vez, impulsado por gestiones pasajeras, corrió á los colegios electorales y esgrimió su voto contra el gobierno, como si fuera un cuchillo. Pero pasado el rapto, equilibrado de nuevo, con el espíritu ponderado y ecuánime, volvió á su aneja idea de que la política es la ciencia de engañar á los imbéciles. Y como tiene una alta idea de sí mismo como particular—no cual hijo de la colectividad á que pertenece—no quiere que digan que es de los Panurgos.

¡Infeliz! ¡Con la abstención si que se clasifica en esa categoría!

Todavía, sin embargo, quedaba una esperanza. Juan Español, enemigo de sus contemporáneos, les considera capacitados para darle su sueldo. Cree de un modo confuso que la sociedad actual es una compañía mútua que asegura á todos sus miembros inteligentes el panecillo, con intermitencias más ó menos prolongadas. Y por eso, su bello ideal es el empleo, el rincón pacífico de una oficina donde, á la vera de los legajos se fume y se comente la actualidad y se pasen á tragos de agua las aburridas horas del encierro.

Rascad en todo connacional y hallaréis, casi á flor de pié, el presupuestívoro. Ser funcionario público es la dicha suprema para proletarios y burgueses. Es un modo de tomar el sol y de vivir tranquilo que seduce hasta á los más alborotados y audaces.

Y no obstante, ved. Se ha publicado á todos aires que el que no vote no podrá desempeñar destinos, y nadie se ha preocupado de ello. El desprecio por la ciudadanía es mayor que el ansia por la nómina. Y habíamos quedado en que ésta era el único motor de la vida social española.

Tras tan enorme desengaño hay que echarse al surco. Nuestros compatriotas, decididamente, no harán del sufragio un arma de defensa. Continuarán teniendo malos gobiernos, y viviendo en ciudades sin higiene y pudriéndose en casas privadas de aire y de sol, y comiendo caro y malo, y sufriendo todas las pestilencias morales que hoy padecen. *¡Nulla est redemptio!*

El pobre sufragio se ha muerto. Ni siquiera la nómina, suprema y heróica medicina, pudo librarle de la tumba helada. Que la tierra le sea leve.

Mirad. Ya vienen los sepultureros. Traen un féretro sobre cuya cubierta se lee en caracteres negros: *Voto corporativo*.

Fabián Vidal.

FANTASÍAS

Mientras estallan las bombas, y se desentierran cadáveres para averiguar por el análisis de sus entrañas si sucumbieron por envenamiento, la gente moza y no escasa entre la machucha, se consagra con gran ardor á las diversiones de Carnaval.

Los disfraces están en pleno auge. Ya que la existencia se deslice entre aburrimientos tétricos, conviene de vez en cuando, como don Quijote, en sierra Morena, dar cuatro zapatetas en el aire; y eso es lo que hacen, ó al menos se disponen á hacer los que piensan disfrazarse estos Carnavales.

Pero ¿qué mejor carnaval que el de las conveniencias sociales? A diario se disfrazan en el mundo, unos de generosos, siendo tacaños; otros de valientes, siendo unos cervatillos; otros de ricos, siendo unos pobres diablos; otros de sabios, siendo unos consumados bodoques.

No hay, sin embargo, que afligirse por ello. El mundo es así y hay que tomarlo tal como es, y ¡quién sabe! Acaso sería peor que las cosas y las gentes se presentasen sin afeite, adobo ni disimulo, tal y como realmente son. Nadie resistiría la realidad.

El Carnaval está en la masa de la sangre y si no existiese habría que inventarlo; pues los corazones, los cerebros, los sentimientos, las inteligencias tienden al disimulo como la cabra al monte.

¿Quién soportaría el egoismo ajeno, siempre disfrazado por el antifaz de la solicitud y de la abnegación? Y en el fondo, á pesar de las caretas y de los capuchones, casi todos "los artistas„ se conocen; Fulano, que parece un santo, es un demonio; Zutano, que predica mucho, da poco trigo; Perengano, que semeja á una ardilla, es incapaz de dar un paso por nadie, y así lo demás.

El mundo es un gran teatro, en que cada cual desempeña su papel en la comedia social, y todos vivimos de ilusiones que el Carnaval no hace sino ridiculizarlas; pero ¡desdichados de los que carezcan de ellas! Tal vez se pueda vivir sin comodidades y sin un porvenir definido, pero sin ilusiones y sin esperanzas ¡imposible!

Diariamente se tiene noticia de acontecimientos sensacionales; de nobles arruinados que se casan con plebeyas ricas; de crímenes espantosos realizados por venganza ó por despecho; de puentes que se hunden al paso de los trenes; de naufragios como el del "Sirio"; pero todo eso, que constituye realidades descarnadas é ingratas, se olvida pronto, se disipa como el humo, y no queda de ello ni el menor rastro.

En cambio, lo ficticio, lo fantástico, las ilusiones, las mentiras, los disfraces, lo carnavalesco, eso dura y perdura, sin que haya fuerzas humanas que consigan desvanecerlo, y es que... está en la masa de la sangre.

Abel Imart.

Otra vez Neboti.

Una Real orden reciente, prohibiendo las corridas de toros enmaromados, ha sacado de nuevo de sus casillas al ínclito corresponsal sevillano de *El Avisador Numantino*.

«Los eternos é indomables enemigos de los usos salvajes, (dice nuestro hombre) que remembran edades prehistóricas de una crasa incultura, estamos de leal enhorabuena, de íntima alegría».

No sé cuáles serán las enhorabuenas desleales, pero, en fin, allá vá la mía para el indomable enemigo de los usos salvajes, ya que está de íntima alegría; aunque supongo que siendo tan culto no le cuadra muy bien lo de indomable, cualidad que yo creía esclusiva de ciertas especies animales.

¡Caramba! ¿Y por qué llamará rojizo al sábado de *agées?* Musa descolorida y fría debe ser la que le inspira sus *rápidas*, (¿no se llaman así esas quisicosas modernistas?) y así es que todo lo vé de colores llamativos y abigarrados, y no los siete colores del iris, si no setenta más necesita el mocito para alimentar esa literatura de jurado insolvente.

«Gentes de las tierras urentes» llama Neboti á los forasteros que vienen á visitar nuestra capitaleja. ¡Dios mío! ¿qué tierras serán esas urentes y «esas ciudades ampulosas que cantan á la vida intensa y prepotente del activo trabajo y de la cultura dinámica?»

¡Claro es! Como nosotros estamos «enfermos de apatía y de respeto esclavizante por otros tiempos idos» resultamos una pobre «plebe impensante» en cuanto se nos cuelan por nuestras puertas esos señores de las tierras urentes.

¡Carambita! señor Ministro, ¿no previó V. E. que al prohibir las corridas de toros enmaromados se nos iba á venir el corresponsal sevillano de *El Avisador Numantino* con una *rápida* capaz de causar más desastres que los diez y seis novillos de las fiestas de San Juan?

Ya vé V. E. que nos llama brutos, salvajes, estáticos, paralíticos, necios, bárbaros, fanáticos, y á nuestras típicas fiestas, único entretenimiento que nos hace olvidar por un instante al recaudador de contribuciones, las llama brutal costumbre, tradición baja, añoranza de edades *premuertas* (linda frasecilla), barbarie arrolladora de pueblo innominado.

¿No es ésto, señor Ministro, una bomba de dinamita literaria, un desbordamiento de tinta de imprenta, un terremoto de neologismos y un descarrilamiento del diccionario de la lengua?

Pues á todo esto ha dado lugar V. E. con su Real orden que hubiera estado mejor empleada prohibiendo los embolados de la literatura modernista, plaga funesta que se embarga de alegría triunfal y de «*autarcia*» con las *añoranzas* del famoso Góngora, el cual resulta un pobre gorrión al lado de las águilas del día.

¿V. E. no sabe lo que es «autarcia»? Pues haga V. E. dimisión del Ministerio. Además, de aquí al sábado de *agées*, ¡cuántas vueltas dará el mundo!

Un mozo de Cuadrilla.

"Hacia meses que mi niño Hermenegildo sufria de

diarrea

su cara y cabeza estaban cubiertas de una erupción que no le daba sosiego; perdió el apetito y quedó muy desmejorado. Ahora, gracias á los inmensos beneficios recibidos de la

EMULSIÓN SCOTT

está completamente curado."

Fernando Castells.

Barcelona, Plaza de los Arrieros No. 2.

14 de Abril de 1907.

Es muy importante no usar sino los remedios mas puros; será bueno, pues, atenerse á la emulsión que ha sido probada por innumerables éxitos, como tambien por la recomendación médica durante muchos años, por ser de eficacia curativa segura. Esta Emulsión es la de SCOTT. Rehuse cualquier otra, si desea buenos resultados. Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á todos los que remitan 75 ctmos. en sellos, para el franqueo. En todas las droguerias y farmacias.

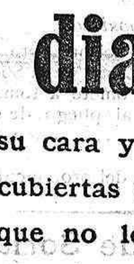

| Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador," marca del procedimiento Scott |

UN CASO DE CATALEPSIA

En la aldea de Gagliano, cerca de Catanzaro (Calabria) acaba de darse un caso extraordinario de catalepsia.

La aldeana Concepción Marchese, joven hermosísima, cuyo marido emigró recientemente á América, vivía sola con su hijo, un niño de pecho.

Hace unos días notaron los vecinos que Concepción no salía ni se abría la puerta de su casa.

Al cabo de observar algún tiempo, decidieron entrar, y vieron que la aldeana estaba dormida plácidamente, mientras el niño, agarrado á su pecho, se alimentaba ávidamente.

Los vecinos llamaron á la durmiente repetidas veces, pero no lograron despertarla.

Acudió el médico de la aldea, y después de observar á Concepción, declaró que se trataba de un sueño histérico.

La aplicó la electricidad al pecho y á las articulaciones, pero sin resultado.

Concepción siguió dormida nueve días, durante los cuales visitaron llenos de curiosidad su casa todos los habitantes de la comarca.

Las mujeres rezaban, y el médico le aplicaba inyecciones de cafeína inútilmente.

Al décimo día Concepción despertó, y llena de asombro al verse rodeada de gente, empezó á hacer preguntas, que nadie se atrevía á contestar.

Inmediatamente quiso levantarse, y con su niño en brazos se fué á Albi, su pueblo natal, distante 35 kilómetros de Galiano, sin sentir el menor cansancio.

DE TODO UN POCO

Pensamientos.

Si nos examináramos de vez en cuando, el resultado natural de aquel exámen sería nuestra mayor perfección.—Montagú.

La guerra se hace con dinero, con dinero, con mucho dinero.—Monticuculi.

La mentira prueba vileza de ánimo, pues no teme los ajenos juicios.—Montengón.

Los que tienen pocos negocios suelen ser muy parlanchines; cuanto más se piensa menos se habla.—Montespulieu.

La virtud no es movil de las monarquías.—Idem.

La esperanza es una cadena que ata todos nuestros placeres.—Idem.

La música, que es la expresión del sentimiento de lo bello y la aspiración de nuestra alma hácia lo infinito, ha reflejado en todos tiempos las costumbres de los pueblos y de sus habitantes.—Monti. (don J. Jenaro)

El progreso, como el genio de Colón, de Colón, encierra en sí maravillas de un nuevo mundo.—Idem.

El perro del opulento vive ocioso y regalado; tiene un soberbio destino: hé aquí porqué hay tantos perros en el mundo.—Montoy (don Joaquín)

La prudente moderación es la virtud del sabio.—Moratín (don Leandro José Fernández)

Las primeras canas en una mujer rubia y hermosa, son como rayos de Luna en una cascada de oro.—Moreno Sobrino.

Es facil huir del vicio y del crimen á todo aquel que ha recibido una educación adecuada á sus facultades físicas á intelectuales.—Moya.

Queriéndolo saber todo es como nada sabemos.—Musschembroech.

La calumnia mata á tres hombres; al calumniado, al calumniador y al que la escucha.—Museo de las familias.

Un mal pensamiento es primero un transeunte, despues un huesped y luego un amo.—Idem.

***

Cosas baturras.

La siñá Juana la herrera de Jaraba tenía un chico de nueve años tan faldero, que no se separaba de e la nunca y quería hacer todo lo que veía acer á su madre.

Un día se fué á confesar y comulgar su madre y él la siguió como siempre é intentó hacer lo propio; pero el señor cura en atención á su edad no lo permitió.

Sin embargo el chico no se dió por satisfecho puesto que llegado á su casa, vió donde su madre dejaba la mantilla; la cogió y se fué de nuevo á la iglesia, donde aún estaba el señor cura en el confesionario.

Colocada la mantilla como las mujeres se acerca como su madre lo había hecho á la rejilla y principia la confesión.

Cura:—¿Eres casada?

Chico:—No, señor.

—¿Soltera?

—No, señor.

—¿Eres viuda?

—No, señor.

—¿Pues qué diablo eres?

—Ridiez qué tonto es usted, aún no me ha conocido.

Pues si soy Paquico, ¡ridiez! hijo del tío herrero.

—¡Caramba! bien, hombre, bien, conque tu eres Paquico ¿eh?

—Sí, señor.

En esto sale el sacerdote del confesonario y le dice: Pues mira: si tu eres Paquico, yo soy el Arzobispo que vengo de Roma, y para que te acuerdes, ¡toma! y ¡toma! Y diciendo y haciendo, le dió una paliza que salió el chico de la iglesia llorando con algunos chichones y sin ganas de volverse á confesar ni ponerse más la mantilla de su madre.

UN PEQUEÑO APUNTE SOCIAL

En el verano del pasado año de 1907 vino por casualidad á mis manos un libro existente en el archivo municipal de la villa de Vinuesa, cuidadosamente organizado y custodiado por el actual Secretario don Eusebio Alonso, á cuyo celo y laboriosidad debe la villa inapreciables servicios, cuya enumeración no es de este lugar.

Titúlase el libro «Catastro Ensenada», cuyo epígrafe hace innecesaria la descripción y esplicación de su objeto; y por cierto que resulta dolorosa la comparación de aquellos tiempos con los tiempos actuales, en los que se plantean y discuten muchos y grandes problemas políticos, (por supuesto sin resolver ninguno), pero en los que no se da un solo paso en el terreno de la administración; resultando que con tanto sabio, con tanta ciencia, con tanta ingeniería, con tantos decretos en la «Gaceta» precedidos de ampulosos preámbulos, no hacemos nada práctico como lo hacían aquellos pobretes ignorantes á quienes el gran Carlos III encomendó la tarea de sacar á la Nación española de la edad media para encarrilarla por la vía de la civilización, de la cultura y de la prosperidad.

Tomando datos del citado libro, yo que soy observador curioso é impertinente he querido deducir de su lectura algo que en mi concepto merece la atención de las gentes si es que de veras nos interesamos por la *regeneración* (ya de esta palabra se está abusando hasta el aburrimiento) y por el desarrollo de las riquezas naturales del país.

La villa actual era entonces *lugar* de Realengo de la jurisdicción de Soria, sesmo de Frentes, y tenía 176 vecinos, comprendiendo ocho de los caseríos de Quintanar y Santa Inés.

Había en su término 4 molinos harineros, 3 sierras, 4 batanes, 2 tenerías y un lavadero de lana fina.

Sus vecinos poseían 24.435 cabezas de ganado lanar fino trashumante, 3.580 de lanar churro estante, 3.026 cabras, 671 vacas, 37 caballos, 194 yeguas, 106 potros, 17 mulas, 96 pollinos y 342 cerdos.

El derecho de primacía producía anualmente 6 medias de trigo común, 52 de centeno y 6 de cebada.

El diezmo, 14 medias de trigo común, 371 de centeno, 24 de cebada, 220 corderos finos, 120 churros, 854 lanas finas (supongo serán vellones), 270 churras y 59.738 maravedís de yerba, lechoncillos, pollos, miel y cera.

Del estado de los montes pinares y robledales en aquella época no puede tratarse sin que la pluma se caiga de las manos, y aun he alcanzado yo tiempos de prosperidad y de lujo en la vegetación que sería imposible hacer conocer á la generación presente por más fogosa y brillante que fuera la descripción de tanta grandeza.

Y la consideración de lo que era entonces aquel lugar de Realengo, y lo que es la actual villa en su riqueza local, (porque hemos de prescindir del aparatoso boato impreso casi exclusivamente en las construcciones urbanas por los hijos de la villa á quienes todos conocemos con la denominación de Indianos) se presta á disertaciones que no estarían de más si nuestros regeneradores políticos pudieran ó quisieran oirlas.

Me conformo con que los lectores del NOTICIERO las aprecien en lo que tienen de desinteresadas y patrióticas; y, sirviendo este pequeño artículo de preámbulo, trataremos en otros sucesivos de desarrollar la materia.

J. José García.

SUBASTA DE OBRAS.

PLIEGO DE CONDICIONES

que servirá de base para la ejecución de las obras de reparación en las casas de la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros de Soria y al cual se ajustará el rematante.

1.ª Para ser rematante de las Obras es requisito indispensable ser Socio de la misma.

2.ª El rematante se compromete á no hacer trasferencia de las Obras sin previo acuerdo de la Junta Directiva y la Comisión de Obras.

3.ª El rematante no colocará ninguno de los materiales sin antes haber sido examinados por la Comisión inspectora.

4.ª Que el ladrillo que se coloque en los astiles del Norte, lo mismo que en el retallo, y las plantas bajas de las viviendas, será del que se fabrica en Almazán, blanco y bien cocido, así como el de la tabiquería á panderete pueda ser más inferior.

5.ª Que las fachadas del Norte irán bien enfoscadas de buen mortero y blanqueadas con color, á gusto de la comisión.

6.ª El rematante viene obligado, á que en caso de poca precaución al levantar las cubiertas actuales, de los edificios, si sufrieren deterioros los cielos rasos y que estos no quedaran con la debida solidez; y si entendiere la comisión que no ofrecían garantía, se lucirán de nuevo sin que el rematante pueda reclamar por ello cantidad alguna.

7.ª Que las fachadas principales de las casas se revocarán debidamente, con cal de buena calidad, dando además una mano con mezcla que pueda impedir los cuarteos del mortero, también se picarán las empostas y se sacarán los vivos con cal hidráulica con parte de arena.

8.ª Que la de las puertas y ventanas tanto interiores como exteriores, serán raspadas la del temple y bien lijadas todas ellas para recibir la mano de preparación; después serán bien emplastecidas y lijadas y se les dará otras dos manos al óleo.

9.ª Que los cristales que se coloquen en balcones y ventanas, no han de ser verdosos, sino claros, limpios, ni que tengan aguas.

10. Que las maderas que se coloquen para puertas, ó líneas en las cubiertas de los edificios, tendrán de 18 á 20 centímetros en cuadro, cortadas en verde no admitiéndose ninguna madera procedente de quemados; ni las maderas que existan en las cubiertas, si entendiera la Comisión que no reunen las condiciones debidas; y que la armadura de las cubiertas (no reunan las condiciones debidas) debiera armarse á raiz, sustituyendo las maderas que teine por otras, aprovechando las que reunan condiciones.

11. Que todos los obreros que necesite el rematante para hacer las obras, sea el número que crea conveniente, pertenecerán á la Sociedad como tales socios.

12. Que la piedra de sillería será de las canteras denominadas de «Valle-hermoso», ó «Puente del Canto» de Valonsadero, y los obreros que dedique á la extracción lo mismo, que al arrastre todos ellos pertenecerán á la Sociedad como socios.

13. Que la carpintería de taller, será toda de madera entrelimpia de la mejor en su clase dentro de la buena construcción, debiendo hacerse todos los huecos para las casas, lo mismo que los demás trabajos en los locales de la Sociedad, donde establecerá el taller para ser inspeccionado por la comisión.

14. Que si alguno de los socios observara alguna falta en la ejecución de las obras lo pondrá en conocimiento, única y exclusivamente de la Comisión.

15. El rematante viene obligado á colocar en el salón de la planta baja de la casa de la Sociedad una cornisa de machón de 6 con 8 pulgadas maderadas por debajo del piso principal para dar mayor solidez al piso, y el adorno de la misma será de acuerdo con la comisión.

16. La pintura del fondo de las fachadas será imitada á sillería.

17. Que la escalera de servicios á los desvanes se hará en las despensas y á todo provecho con objeto de no perder terreno.

18. Que si alguno de los señores que componen la Comisión se le adjudicaran las obras, dejará de pertenecer á aquella desde aquel instante.

19. Que el plazo de ejecución de las obras será de tres meses á contar desde el día en que se le comunique al rematante, la adjudicación definitiva de las obras.

20. Que las mencionadas obras no darán principio, en las viviendas hasta el 1.º de Abril próximo, sin perjuicio de que antes pueda hacerse el acopio de materiales y trabajos de carpintería de taller y materiales de cantería.

21. Los plazos los percibirá el rematante en la forma siguiente, el primero de dos mil pesetas al tener hecho el acopio de materiales necesarios para las obras y algunas empezadas, y que la Comisión manifieste al Presidente de la Sociedad estar cumplido este requisito.

22. El segundo y de igual cantidad después de tener terminadas las cubiertas de las casas, tripas y revocado de fachada y pintada.

23. Y el tercero y último, el resto de lo que queden subastadas al hacer la recepción provisional de las obras.

24. El depósito quedará á disposición de la Junta Directiva hasta que se haga la recepción definitiva, y esta se hará á los dos meses de trascurrida la de la provisional.

25. La subasta se celebrará el día 1.º de Marzo próximo á las nueve de su mañana, la que presidirá, el Presidente de la misma y acompañado de la Junta Directiva y la Comisión de obras.

26. Las proposiciones serán presentadas en papel blanco, y en pliegos cerrados debiendo ir acompañadas del resguardo que acredite haber consignado, en poder del Depositario de la Sociedad la cantidad de trescientas veinti uatro pesetas con nueve céntimos, y la cédula personal.

27. Abierta la sesión por la Presidencia esta ordenará la lectura de las condiciones que han de servir de base para la ejecución de las obras y termidada esta por la Presidencia se concederán veinte minutos para la admisión de pliegos.

28. Trascurrido este tiempo procederá el Presidente á la apertura de pliegos tomando nota de cada uno de los que se hayan presentado y adjudicará provisionalmente las obras á aquel que mejore el tipo.

29. Si resultaren dos pliegos ó más con la misma cantidad se verificará un sorteo entre los interesados.

30. Una vez adjudicadas definitivamente las obras, el rematante elevará la fianza al 10 por 100 de lo que se haya quedado en la subasta sin que exceda del quinto día.

31. El rematante no podrá dar principio á las obras sin antes tener la licencia de autorización del Excmo. Ayuntamiento.

Modelo de proposición.

Don..... enterado del proyecto de las obras de reparación de las Casas de la Sociedad de Obreros de Soria; se compromete á tomar á su cargo con extricta sujección al pliego de condiciones por la cantidad de.....(en lettra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

El Mercado de Soria.

El del jueves último se celebró con muchas existencias y demanda de cereales, favorecido por un buen tiempo primaveral.

En la Plaza Mayor se cotizó la fanega de trigo puro á 11 y 11,75 pesetas.

La de común á 9,25 y la de centeno á 7,75 y 8 pesetas.

La de cebada lailla á 8,25 ídem y la caballar á 7,50 ídem.

La de avena á 5,75 y la de yeros á 11,25 ídem.

—

La arroba de patatas se vendió á una peseta y á una peseta 25 céntimos la de mejor clase.

La docena de huevos de gallina valió á 80 céntimos.

—

Al campo del ferial acudieron ganados lanar y de cerda de varios pueblos de la provincia.

Los corderos se pagaron á 11 pesetas. Las ovejas á 11,75 y 12 pesetas y los carneros á 18 ídem.

Los cerdos engordados valieron á 140 y 145 pesetas, los marzales á 45 y 50 pesetas y los de siete semanas á 15 y 16 pesetas.

De 255 reses de esta clase se vendieron 115.

DIPUTACION PROVINCIAL

La Comisión permanente de la misma, en la sesión celebrada el día 20, adoptó los siguientes acuerdos:

Admitió en el Hospital de Soria, al jóven Aniceto Alcoba natural de Alpanseque, para que se le practique una operación quirúrgica.

--Informó recursos promovidos por Eugenio Romero, vecino de Barca, contra dos providencias del Alcalde de dicho pueblo, impositorias de igual número de multas.

--Acordó interesar del Sr. Comandante de la Guardia Civil, modifique la forma en que hoy se lleva á cabo la condución de presos y penados por las carreteras de Valladolid y Burgos.

- Que se den gracias al Director de la Real Escuela de Avicultura de Arcuis de Abar (Barcelona), por los ofrecimientos que á la Comisión hace.

—Informó nuevamente los expedientes instruidos con motivo de las transferencias de créditos del presupuesto de Gastos Carcelarios del partido de Almazán, y el recurso promovido por el Ayuntamiento de la cabeza de partido.

—Acordó insistir en la necesidad de que se autorice á la Diputación, para adquirir por gestión directa, los artículos de Consumo no subastados, y que son necesarios para el de los Establecimientos benéficos de la provincia.

Sucesos en la provincia.

Un crimen en Taroda.

Nuestro diligente Corresponsal en Adradas nos dice lo siguiente:

Sobre las 7 de la noche del dia de ayer ha tenido lugar en Taroda pueblo inmediato á éste, un incidente que viene á aumentar la crónica negra en la provincia de Soria; de cuyo hecho ha sido protagonista el joven Mariano García Blanco, el cual ensañándose con su víctima Juana Jiménez Esteban, agraciada joven de 22 años, le ha inferido las siguientes heridas.

Una en el bajo vientre lado derecho, otra en el epigástrico, ambas inciso punzantes con salida la primera de una porción de intestinos y epiplon, otra en el costado derecho al nivel de las costillas falsas, otra en el costado izquierdo y además un rasguño hacia la región lumbar de este mismo lado, tiene otra herida en el dedo gordo cara interna de la mano derecha, la que pudo ser echa al defenderse de las acometidas, ésta y las dos anteriores son cortantes. Las los primeras son graves y las restantes de pronóstico reservado.

El agresor ha desaparecido sin que se sepa su paradero y la Guardia civil de Adradas, las autoridades de Taroda y el vecindario trabajan en su busca, por lo que creo que en cuanto amanezca será descubierto por suponérsele oculto en la oscuridad de la noche.

Los motivos parece ser que han sido amores contrariados.

Al médico de la localidad don Pedro Sancho se le ha visto desde el primer momento trabajar con ahinco en la primera cura aunque se desconfía de salvarla debido á la gravedad de las heridas.

El Juzgado instruye diligencias.

Informaré al NOTICIERO de cuantas noticias vaya adquiriendo y que se relacionen con el asunto que nos ocupa.

En el Municipio.

Sesión del miércoles último.

Comienza á las seis de la tarde bajo la presidencia del Alcalde señor la Orden, y asisten los concejales señores, Llorente, Tovar, Urraca, Jodra, Ropero y Herrero.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior,

—Se dá lectura de una carta del señor Vizconde de Eza, recomendando al Alcalde active la recaudación de arbitrios extraordinarios; y de otra que el Ministro de la Gobernación dirige al referido señor Vizconde sobre el mismo asunto.

—Se dá cuenta de una instancia de don Nemesio Ruiz y de otra de don Manuel Ramón, solicitando la plaza de recaudador de arbitrios, que después de corto debate se acuerda conceder al señor Ruiz.

—Se dá lectura de la Real orden ya conocida del público, referente á la prohibición de correr toros enmaromados, y el señor la Orden manifiesta que aun contrariando á muchos vecinos de la capital, se vé en la necesidad de acatar aquella disposición. El señor Herrero propone se cambie el espectáculo del sábado de *agés* por una verbena; y el señor Jodra manifiesta el temor de que muchos vecinos se retraigan de tomar parte en las Fiestas si se suprime el número de la corrida matutina del sábado. Y por último, el señor la Orden, propone, y así se acuerda, que la Comisión de Festejos se ponga al habla con los Jurados de las Cuadrillas para resolver sobre el asunto.

—Se lee un Real decreto del Ministro de Instrucción pública, sobre cultura popular.

—A propuesta del señor Tovar se nombra á los señores Urraca y Herrero para que gestionen con los señores sacerdotes el orden de sermones que durante la semana Santa se han de pronunciar por cuenta de la Corporación.

—Se concede á D. Sotero Ortega un aprovechamiento de leñas; al vecino Santiago Lorenzo Ortega el beneficio de médico y farmacia; y á D. Nicasio Ruiz permiso para abrir una acequia en su casa para verter aguas á la calle.

—Se otorgan diversas cantidades del Pósito á varios señores que las tenían solicitadas.

—Se da cuenta de que un huracán ha arrancado varios pinos en el Pinar Grande, y se acuerda sean objeto de subasta.

—Se leen varias cuentas y facturas y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión á las 7 y 25.

SEGUNDA SESION

Por convocatoria segunda se declara abierta á las 7 y 30.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Trátase después de la desviación del Arroyo de la Ciudad, que es aprobado sin discusión.

—Para el exámen de las cuentas municipales, que han estado expuestas al públlco el tiempo reglamentario, se nombra una Comisión compuesta de los señores Saenz, Cacho, Rubio, Sanz y Paniagua, y se levanta la sesión á las 8 y 15.

Ecos y Noticias

Ha fallecido en Madrid á los 48 años de edad, nuestro querido amigo y paisano el Ayudante de Aduanas don Raimundo Barranco inteligente y probo funcionario que desde su pueblo natal Fuestestrún salió de niño, luchó con las contrariedades de la vida y supo hacer su carrera con gran aprovechamiento y en Madrid hace años era el oficial del Cuerpo de Aduanas que se venía distinguiendo más entre sus Jefes que sienten su repentino fallecimiento, y al duelo de su buena familia nos asociamos de todas veras, pues como paisanos supimos siempre apreciar cuanto don Raimundo Barranco valía, y también tuvo inspiradas poesías para el *Recuerdo de Soria*.

Descanse en paz el bueno y distinguido soriano.

Se está organizando una velada en el Casino de Numancia, en la que se pondrá en escena por varios y distinguidos aficionados de esta capital, la preciosa comedia en dos actos, de los hermanos Quintero, titulada *El niño prodigio*.

La velada comenzará con un coro que cantarán muchas y lindísimas señoritas, bajo la inteligente dirección del inspirado maestro señor Balsa.

Se ha admitido la renuncia que ha presentado de su cargo al Verificador de contadores de electricidad en esta provincia, don Enrique Ortega.

En la *Gaceta* de ayer se anuncia el concurso para proveer la vacante.

Hoy es el día designado para la concentración de los quintos del cupo de 1907 en las Cajas de Reclutamiento.

El contingente de la Zona de Soria será distribuido entre los cuerpos activos del ejército en la forma siguiente.

Barcelona.—Infantería: Regimiento Alcántara, número 58 12; Batallón Cazadores de Barcelona número 3, 145; Batallón Cazadores Mérida, número 13, 31.—Zaragoza.—Caballería: Regimiento Lanceros del Rey, número 1, 44; 5.º Depósito de Sementales, 9; Artillería: 7.º Regimiento Montado, 49.—Logroño.—Ingenieros: Primer Regimiento Mixto, 15.—Zaragoza.—Ingenieros: Regimiento de Pontoneros, 9.—Madrid.—Ingenieros: Regimiento de Ferrocarriles, 1.—Guadalajara.—Ingenieros: Compañía de Aerostación, 3.—Zaragoza.—Administración Militar: 5.ª Comandancia de Tropas, 9; Sanidad Militar: 5.ª Compañía de Tropas, 3.

El día 20 de este mes espira el plazo para la presentación de solicitudes en la Secretaría Capitular de la Colegiata para poder tomar parte en la oposición al beneficio con cargo de Sochantre vacante en la misma.

Ha fallecido en Abejar la esposa del Secretario de aquel Ayuntamiento nuestro buen amigo don Miguel García, la señora doña María de Miguel.

Tomamos parte en la pena que aflije á tan querido amigo y á él y á su apreciable familia enviamos nuestro sentido pésame.

—

También en el mismo pueblo ha fallecido el concejal de aquél Ayuntamiento don Rafael de Miguel, habiendo sido muy sentida su muerte en aquella localidad por las relevantes condiciones de honradez y modestia que caracterizaban al finado.—R. I. P.

El día 26 del corriente mes, contraerá matrimonio en la villa de Berbegal (Huesca) nuestro apreciable amigo y paisano el jóven individuo del benemérito Cuerpo de la Guardia Civil don José Angulo, con la bella y simpática señorita de aquella localidad María de la Soledad Bielsa Revilla.

Reciban los contrayentes nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles todo género de felicidades en su nuevo estado.

Ampliación al plazo de redenciones.—Hoy se recibe el siguiente telegrama, que nos facilita el señor Coronel de esta Zona militar.

«Capitán General á Jefe Caja reclutas de Soria:

Por resolución de hoy se amplia el plazo para la redención hasta el 29 del actual de los reclutas del alistamiento de 1907 y útiles de la revisión del mismo año.—Lo que comunico para conocimiento y demás efectos.»

El comandante primer Jefe de la Guardia civil, nuestro particular amigo don Angel Simó y López de Haro, ha salido para Logroño, con objeto de formar parte de un Tribunal de exámenes que se han de celebrar en breve.

Le deseamos feliz viaje y pronto regreso.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Comisario de Guerra de esta plaza don Pedro Abad, que procede de Huesca, en cuya capital se hallaba en situación de reemplazo.

Estos días están trabajando con plausible actividad varios obreros de Soria en la poda de árboles de nuestro paseo predilecto La Alameda de Cervantes, buena falta estaba haciendo que esto se hiciera en las hermosas acacias de de aquél paseo, pues sin esta poda seguramente se habrían perdido seguramente muchos de ellos.

Mañana domingo tendrá lugar en la I. Colegiata á las diez menos cuarto, la publicación de la Bula, estando encargado del sermón que con tal motivo se tendrá todos los años, en lo sucesivo, el elocuentísimo orador sagrado señor Magistal, don Manuel Requejo.

El encargado de expender las Bulas este año es el presbítero de Manuel Ortal.

Hoy han terminado las oposiciones á la Canongía vacante en esta Colegiata, por defunción del que fué nuestro excelente amigo y soriano entusiasta don José Sanz Zornoza (que en paz descanse); inmediatamente el tribunal procederá á la formación de la terna que ha de elevar al Excmo. señor Obispo de la Diócesis para la elección.

Durante la segunda decena del mes actual, se han sacrificado en los mataderos públicos de esta Capital, las reses siguientes:

Vacas 7, terneras 41, Carneros 52, Corderos 101, Cerdos 129, Cabritos 106.—Total de reses 436.

En el pueblo de Salduero a los 72 años de edad, ha fallecido el especial artista retirado de Madrid, don Ciriaco Peña, notable restaurador como inteligente ebanista de vargueños y muebles antiguos, habiendo adquirido en la Corte un envidiable puesto entre los restauradores, dejando recuerdos de sus trabajos en los Museos de Madrid y muchas casas de la antigua nobleza y en el Real Palacio.

Era tío del laureado artista Maximino Peña y padre de don Eusebio Alonso, Secretario del Ayuntamiento de la villa de Vinuesa.

Reciban estos nuestros queridos amigos y demás familia del inolvidable finado nuestro sentido pésame por desgracia tan sensible.

Ha fallecido en Zamora, á la edad de ocho años, el niño Gonzalo Rodriguez Pérez, hijo de nuestro estimado amigo el Jefe de Telégrafos que fué de esta capital don Manuel Rodríguez.

Acompañamos á sus padres y hermanos en el sentimiento por tan sensible pérdida.

En el escaparate de los señores Marín y Redondo hemos visto los regalos que ofrece el democrático Casino de La Amistad, á las mascaras que se presenten con mejores trajes á juicio del jurado nombrado al efecto.

Consiste en dos regalos para señora y otros dos para caballero.

El primero de señora es un magnífico abanico con barillaje de nacar. El segundo una preciosa sombrilla.

En caballero, el primero un soberbio bastón escopeta, y el segundo un bonito estuche de campo, y una linda cadena para reloj.

Ha tomado posesión del cargo de Practicante en el pueblo de Torrearévalo, de esta provincia, nuestro joven paisano don Patricio Pando Peña.—Enhorabuena.

Ha fallecido en la Coruña la distinguida señora doña Pilar Rubio, viuda del que fué Fiscal de esta Audiencia don Luis Veira, y madre política de nuestro inolvidable amigo don Antonio Ruiz Zalabardo (q. e. p. d.)

Contaba la finada con grandes simpatías en esta capital, donde su muerte ha sido muy sentida.

Reciban sus desconsoladas hijas y nietos nuestro más sentido pésame por la sensible desgracia que lloran.

Esta noche se estrenará por la Compañía Salado en el teatro de la Cámara de Comercio, el drama en tres actos y en prosa *Neurastenia*, original de nuestro querido amigo y compañero el Director de *Tierra Soriana* don Benito Artigas Arpón.

Hay gran interés por conocer la nueva producción del distinguido escritor soriano.

Por nuestra parte le deseamos un triunfo completo.

Por el Delegado regio de Industria y Comercio en esta provincia don Bernardino Ridruejo, se cita á varios comerciantes é industriales de esta capital á una reunión que se celebrará mañana á las once de la misma en el Palacio provincial, para tratar asuntos que interesan á las clases mercantiles.

Suscripción para facicitar la concurrencia de productos de la Agricultura é Industria de la provincia á la Exposición de Zaragoza.

	Pesetas.
Excma. Diputación provincial.....	250
Excmo. Ayuntamiento de Soria...	150
Excmo. Sr. Duque de Medinaceli.	250
Cámara de Comercio.....	75
Ayuntamiento de Berlanga.....	25
Don Ramón de la Orden.....	50
» Bernardino Ridruejo.....	50
» Benito Sanz.....	25
» Joaquín Arjona.....	25
» Pedro Llorente.....	25
» Camilo Sainz.....	25
» Angel Lacalle.....	25
» Felipe las Heras.....	25
» Doroteo Relaño.....	25
» José Ropero.....	25
» Eusebio Cacho.....	25
» José Morales Esteras.....	25
» Sotero Llorente.....	25
» Joaquin Iglesias.....	25
	1.150

(Continuará.)

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.--Trece años de éxitos constantes --Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América.

El crímen de la Laguna.

Por fin parece que se ha hecho luz en el obscuro proceso que tan interesada tenía á la opinión pública, y la Justicia podrá hacer recaer su fallo en razón oportuna. Tratándose de asunto tan delicado, solamente nos permitimos comunicar á nuestros lectores que según se dice se ha obtenido del culpable la confesión del hecho.

Felicitamos á las autoridades y sus delegados que han obtenido tal éxito, y con más amplios antecedentes podrémos en el próximo número satisfacer la ansiedad pública que deseaba completo esclarecimiento del tenebroso drama.

—

Al feliz éxito del descubrimiento del crimen famoso de la Laguna, ha contribuído á no dudarlo, la acusación privada que representa el ilustrado y elocuente abogado don Luis Posada el que hace días se encuentra en Agreda.

Reciba también nuestra felicitación y conste que el NOTICIERO no se equivocó cuando marcó la pista del culpable.

Alcance postal.

Madrid 21-6 t.

En las Cámaras.

El interés parlamentario estuvo concentrado ayer en el Senado, donde hubo gran animación toda la tarde.

La intervención en el debate sobre la suspensión de las garantías constitucionales del señor Sol y Ortega era esperada con viva curiosidad por ser la primera vez que hablaba de asuntos catalanes y conocerse sus ideas resueltamente antisolidarias.

En su discurso, aun cuando anunció que no se refería á la Solidaridad y que lo limitaría á la suspensión de las garantías constitucionales, tuvo alusiones y censuras

á la política representada por esta agrupación, de la cual dijo que no se sabe lo que se propone ni lo que representa, indicando su propósito de discutirlo todo ello más adelante, cuando estén todos los senadores de la Solidaridad en la Cámara.

Respecto á los atentados terroristas, criticó la conducta observada por el Gobierno y sus medidas de suspensión de las garantías constitucionales y de autorización de la policía particular en Barcelona, indicando que aquellos no pueden imputarse al anarquismo, como siguen creyendo muchos, sino á desalmados, que se han propuesto arrojar esta gran mancha sobre Barcelona y España.

Se refirió también á algunos extremos de las luchas políticas en Cataluña, para dirigir nuevas censuras al Gobierno por suponer que se mostró auxiliar de la Solidaridad contra los republicanos solidarios, y concluyó reflejando gran pesimismo sobre la situación general del país.

Le contestó el señor Maura.

El presidente del Consejo no se encuentra completamente restablecido del enfriamiento que ha padecido estos días y su palabra aparecía velada por ligera afonía.

Rechazó en primer término la significación de algunas interrupciones que se produjeron durante el discurso del señor Sol y Ortega, y contestando á éste puso de manifiesto la facilidad con que se acude á críticas y palabras fuertes contra medidas de los Gobiernos, cuando no se puede tener la responsabilidad que dá el poder.

En cuanto al problema terrorista, sus manifestaciones fueron precisas, enérgicas. Defendió calurosamente al ministro de la Gobernación y al gobernador de Barcelona, haciendo constar que han hecho cuanto es posible hacer para concluir con aquellos crímenes tan crónicos y difíciles de evitar, como en otro tiempo el bandolerismo en Andalucía.

En períodos de admirable elocuencia, que la Cámara siguió con religiosa atención, el presidente del Consejo hizo un llamamiento á los partidos de gobierno ofreciendo á su consideración la necesidad de continuar la política iniciada para perseguir el terrorismo, que no debe ser patrimonio de uno ó de otro ministerio, sino que todos deben perseverar en ella hasta concluir con ese mal que tanto daño hace á la nación.

Los últimos párrafos del discurso del señor Maura fueron acogidos con prolongada salva de aplausos de la mayoría, que se repitió más tarde en los pasillos cuando terminó la sesión.

—

En el Congreso se formularon á primera hora diversas preguntas, reanudándose luego la discusión de totalidad del proyecto de condena condicional.

Suspendido este debate siguió la discusión del dictámen de Administración local, defendiendo el señor Rodes una enmienda del señor Salmerón, contestándole en nombre de la Comisión el señor Lombardero é interviniendo á última hora el conde de Romanones.

Ferrocarriles estratégicos

Ayer tarde se reunió en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ferrocarriles estratégicos, acordando dar dictámen, agregándole el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Se aceptan las observaciones más importantes que formuló ante la Comisión el señor Azcárate.

Hoy se ha reunido de nuevo la Comisión para conocer el dictámen que han redactado los señores Mochales y Millo.

Los reyes en Córdoba.

Los reyes se trasladaron ayer desde la finca de Moratalla á Córdoba, tributándoles la población un recibimiento muy entusiasta.

Hoy marcharán á Sevilla, desde donde vendrá el rey á Madrid el domingo próximo, según dicen los telegramas particulares.

Los cinematógrafos.

El diputado solidario señor Cambó visitó esta mañana al ministro de la Gobernación, para conocer su criterio respecto á la forma en que se ha de aplicar el real decreto relativo á los cinematógrafos.

Según ha manifestado el gobernador civil, la comisión técnica encargada del reconocimiento de los locales destinados á cinematógrafos ha reconocido ya los de las calles del Barquillo y Cedaceros.

Aunque ambos son de piedra y ladrillo y están construídos recientemente con el visto bueno de las autoridades, resulta, sin embargo, que no se hallan dentro de las condiciones marcadas por el ministro de la Gobernación.

Los demócratas.

El señor Canalejas convocará el lunes próximo á sus amigos del Congreso.

La reunión tiene por objeto la línea de conducta que la minoría democrática ha de seguir en las tareas parlamentarias, tanto en las horas destinadas á ruegos y preguntas como en las del orden del día.

Por Telégrafo.

MADRID 22, (5,10 t.)

De España.

Indudable salida de Osma, por sus errores sobre desgravación. Le sustituirá probablemente Abarzuza.

—

Sol y Ortega, ha obtenido nuevo triunfo rectificando en el Congreso.

—

Mañana llegarán á esta Corte los Reyes en el exprés.

—

En la carcel de Granada ha ocurrido un motín de penados, con intento de fuga. Han sido detenidos por los soldados resultando heridos tres reclusos.

—

Ha naufragado el buque «Santa María» perdiéndose por choque sobre un candil, salvándose los tripulantes.

—

De Real orden se instalará el Soria el Museo Numantino. Catalina conferenciará con la Diputación á este fin.

—

Maximino Peña obtiene un triunfo con su precioso cuadro titulado "El sostén de una familia„ en la exposición Vilches. Infinidad de admiradores concurren á la calle del Príncipe donde está instalada.

CORRESPONSAL.

Sociedad de Socorros Mútuos

DE OBREROS DE SORIA.

Acordado en Junta general extraordinaria celebrada el día 16 de Febrero actual la creación de dos plazas de médicos, una de Farmacéutico y otra de Cirujano menor para la asistencia de los socios y sus familias, procede al efecto que los señores á quienes pueda interesar, procedan á la presentación de instancias dirigidas al señor Presidente de la Sociedad, don Pascual P. Rioja, hasta el día 29 del actual, en cuyo domicilio se hallarán de manifiesto las condiciones y proyecto de contrato que han de firmar los que sean elegidos en la Junta general que ha de tener efecto el día 1.º de Marzo próximo á las 10 de la mañana en el salón de la planta baja de las casas de la Sociedad.

Soria 22 de Febrero de 1908.

El Presidente accidental,
MANUEL MANRIQUE.

GRAN FERIA DE GANADOS

EN SORIA

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y con la cooperación de la Cámara Oficial de Comercio é Industria y Sociedades de Labradores y Ganaderos de esta capital, en los días 7 al 12 del próximo mes de Marzo, se celebrará una feria de ganados, y deseando estas entidades que resulte lo más brillante y concurrida posible se distribuiran los siguientes premios:

Del Excmo. Ayuntamiento

1.º—Uno de 100 pesetas, al ganadero que presente en el ferial mayor número de cabezas de ganado vacuno.
2.º—Uno de 75 pesetas al id. id. id., de ganado mular.
3.º—Uno de 100, al id. id. id., de ganado lanar
4.º—Uno de 75, al id. id. id., de ganado de cerda.
5.º—Uno de 100, al tratante ó comprador de mayor número de reses de ganado vacuno.
6.º—Uno de 50, id, id, de ganado mular.

De la Cámara de Comercio é Industria.

1.º—Al mejor semental de ganado vacuno de 4 á 6 años.
Premio 1.º Medalla de oro.—2.º Medalla de plata.
2.º—A la mejor yunta de ganado mular de labor de 4 á 6 años.
Premio 1.º Medalla de oro.—2.º Medalla de plata.
3.º—A la mejor yegua de vientre de 3 á 6 años.
Premio 1.º Medalla de oro.—2.º Medalla de plata.
4.º—A la mejor yunta de bueyes de labranza.
Premio 1.º Medalla de oro.—2.º Medalla de plata.
5.º—Al mejor semental caballar ó asnal.
Premio 1.º Medalla de oro.—2.º Medalla de plata.

Festejos.

Durante los días de la Feria en la Plaza de la Constitución, de nueve á once de la noche, tendrán lugar bailes públicos, á los que asistirá la banda de música «La Numantina».

En la noche del día 10, en la Plaza Mayor, se quemará una bonita colección de Fuegos artificiales, confeccionada por el acreditado pirotécnico de esta ciudad don Gregorio Cecilia.

En el teatro de la Cámara de Comercio se darán variadas funciones de teatro y cinematógrafo.

Condiciones del concurso.

1.ª—La inscripción de los ganados que aspiren á premios se hará en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento hasta el día 10 de Marzo, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.
2.ª—Las condiciones de nacimiento y cría de los ganados se justificarán por certificado expedido por el Secretario y visado por el Alcalde del pueblo respectivo.
3.ª Las aptitudes para el trabajo de las yuntas de mulas y bueyes que se presenten para aspirar á los premios, se probarán en terrenos dispuestos á este objeto y con los aperos y atalages que se facilitarán en cada caso.
4.ª—El concurso de ganados tendrá lugar el día 11 de Marzo, á las diez de la mañana, en la Plaza de Toros, haciéndose en el mismo día la adjudicación de premios y distribuyéndose estos entre los agraciados el día 12, á las once de la mañana, en la Sala capitular del Excelentísimo Ayuntamiento.
5.ª—No podrán tomar parte en el concurso los ganados que pertenezcan al término municipal de Soria ni los que hubieran sido premiados en la Feria de 1907.
6.ª—Los fallos del Jurado son inapelables.

ADVERTENCIA.—A todos los ganados se les facilitará local y se distribuirán gratuitamente 1.500 arrobas de paja, no gozando de este beneficio los que pertenezcan á este término municipal.

A los enfermos

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.º Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves. —84—

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

NOTICIERO DE SORIA
En 1908.

No alterará los precios de las suscripciones, de los anuncios ni de los remitidos.

Costará la suscripción en Soria, en la provincia y la peninsula:

Un trimestre. UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS.
Un semestre. TRES PESETAS.
Un año. CINCO PESETAS.
En el Extranjero, doble precio.

Regalos al Suscriptor.

—A toda persona que abone las cinco pesetas de una sola vez, se le regalará en el acto un bonito Calendario de pared ó americano para 1908 y el utilísimo CALENDARIO ESPAÑA propio para llevarlo en el bolsillo. De este Calendario puede leerse el detallado anuncio que se publica en otro lugar del periódico.

Como ventaja de ser suscriptor por año al *Noticiero de Soria*, quien desee serlo también á *Las Amenidades Ilustradas* con *La Novela de Ahora*, le costará tan solo el ejemplar de estas, *veinticinco centimos de peseta* en lugar de treinta que cuesta al público.

NOVEDADES en Tarjetas postales y estuches elegantes de papel y sobres y demás artículos de escritorio, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

COSAS BARATAS.=Por 35 céntimos, un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS
Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Hernias (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente número 27.791), del ortopédico-herniólogo de Madrid, DON JERONIMO FARRÉ GAMELL.

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro, Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.

—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó la eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

TESTIMONIO DE GRATITUD.

Avila 9 de Enero de 1908.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—MADRID.

Muy Sr. mío: Tengo verdadera satisfacción en manifestarle que estoy muy bien desde hace tres meses que llevo su aparato; que en nada molesta y he conseguido quitar las pertinaces molestias que me atormentaban.

Cuando vaya á esa tendrá el gusto de demostrarle su gratitud y afecto personalmente su seguro servidor

Antonio Gimenez.

Su casa: Reyes Católicos, 21, principal.

Antgüedad de la hernia 10 años; tamaño de una pera grande. Edad del cliente 60 años.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Enviár un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades. Conviene que el público se convenza de esta verdad.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro intesante folleto de 220 páginas titulado «*Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*».

AVISO IMPORTANTE.

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico herniólogo recibirá consultas En SORIA los días 22 y 23 del actual Febrero, en la **Fonda del Comercio.** Pasándole aviso irá adomicilio.

En Madrid, en el Gabinete ortopédico del inventor, calle del Barquillo número 41, principal.

IMPORTANTISIMO.

Deseando poner de nuestra parte todos los medios posibles para evitar que el público se confunda reputando como nuestros los bragueros que se venden en uno de los pisos de la casa **N.º 9 de la Puerta del Sol,** de cuya confusion se han dado algunos casos, hemos resuelto, bien á nuestro pesar levantar el Gabinete Ortopédico que teníamos instalado en dicha casa y trasladarlo á la

CALLE DEL BARQUILLO, NÚMERO 41, PRINCIPAL

del campamento romano,
por su honor jure y sostenga
que los tratados son válidos.
Por eso otra vez se aprestan
a luchar nuestros hermanos
y por eso las señales
de nueva lid son presagio.

Dios cuya mirada abarca
el mundo por El creado
y el porvenir de los pueblos
trazó con segura mano,
á Numancia nuevamente
envía congoja y llanto.
¡Quien sabe! el cielo castiga
faltas pasadas acaso;
Dios es juez, y nadie alcanza
sus misteriosos arcanos.

---

dieciseis, y su planta la componen una nave central y á cada lado tres capillas abiertas, que aparecen como otras dos naves laterales; tiene dos puertas, y sobre la menor y los arcos de la primera capilla lateral se levanta la torre, de forma cuadrada y de tres cuerpos.

San Juan, cerca de la puerta Rabanera, tiene precioso ábside, con ventanas de arcos semicirculares, dos de ellas altas y estrechas, con boceles y molduras, y otras dos en forma de ajimeces de dos vanos; la cornisa superior se apoya en canecillos con preciosos relieves de figurillas humanas; la puerta principal, en la actualidad cegada (pues la entrada la tiene por otra más sencilla abierta enfrente) es de dos arcos concéntricos al exterior, con doble moldura, y forman el interior una prolongada nave y un pequeño crucero central; tras el retablo del altar mayor se oculta el primitivo altar de piedra, con mesa de lo mismo, y sobre ésta hay un doselete formado por un arco de medio punto apoyado en dos pequeñas columnas románicas, siendo lo más original de este santuario que las columnas que reciben los arcos de la bóveda central, medio embebidas en los muros, están como colgadas, rematando en su parte inferior á la mitad del fuste, que debiendo llegar hasta el suelo y apoyarse en sus basas quedan al aire un poco más abajo de la cornisa.

Se cree que esta iglesia data de los siglos XIII ó catorce.

Santo Tomé es iglesia tan antigua como San Nicolás, y se la llama también Santo Domingo por el convento de esta orden unido á ella, que ocupan hoy las monjas de Santa Clara; hay en su fachada cuatro pe-

dinteles en forma de conchas. En la calle de los Caballeros hay también edificios de todas las épocas.

Pero entre todos sobresale por su grandeza y suntuosidad el palacio de los condes de Gómara, cuya fachada, cuarta parte de la que se proyectaba construir, mide 109 metros de largo. Pertenece á la segunda mitad del siglo XVI.

«Molduras y frontones, dice Rabal, adornan los dinteles de rasgados balcones, y una cornisa interrumpida por cabezas salientes de leones que vierten por la boca el agua de las lluvias corona el edificio sustituyendo al canalón; á derecha é izquierda de la puerta principal hay dos grandes pilastras bajas, de forma rectangular, que sirven de pedestales, en cada uno de los cuales se levantan dos columnas que, llegando hasta el piso principal, sostienen una cornisa saliente sobre la cual está el escudo de los condes entre dos maceros de forma colosal.

»Encima del escudo hay un busto de una dama, que dicen ser retrato de una señora de la casa, y debajo, sobre el dintel de la puerta, otro escudo más pequeño sostenido por dos ángeles desnudos, en el que está grabada la inscripción que declara los títulos y nombre del conde don Francisco de Río Salcedo, que lo mandó edificar, y la fecha de 1577».

En el piso principal hay una galería de columnas dóricas; entre ella y la cornisa otra más baja, y al extremo una torre rectangular con hermosas ventanas.

En el interior lo ùnico notable son los artesonados de algunas habitaciones.

SEÑORAS ENFERMAS DE LA MATRIZ

Curación radical con las **IRRIGACIONES VAGINALES** del **DR. VALLEY.** Si en vez de usar el ácido bórico, que para nada sirve, empleáis **NUESTRA IRRIGACIÓN** obtendréis maravillosos resultados, pnes con ellas se **curan** porque desinfectan el canal genital y modifican la circulación uterina, devolviendo á estos órganos su **tonicidad** porque restablecen el movimiento celular y restablecen la normalidad de sus funciones; desaparecerá el **flujo blanco** que tanto os molesta, las congestiones, úlceras, infartos, descenso uterino, irritaciones, picor y escozor; se os regularizará la menstruación; no tendréis dolsres, y por su benéfica influencia, recobraréis juventud, buen color, agilidad y apetito, y, en una palabra, tendréis salud á domicilio. Médicos é ilustres especialistas las recetan sin cesar, **3 pesetas** la caja con **40 IRRIGACIONES** en Madrid, Pérez Martín y Velasco, Alcalá, 7; En Valladolid, Laboratorio Central, Duque de la Victoria, núm. 16 y principales farmacias y droguerías.

PAPEL DE MUSICA
De todas clases.
De venta en la Librería de P. Rioja, Soportales del Callado, 42, Soria.

Pedro Lobera é hijos
PINTORES.
Calle de Santa María, número 1, SORIA
—12—

BIBLIOTECA DE AUTORES CÉLEBRES —Las últimas obritas publicadas son, *Las hijas de los Faraones*, por Emilio Salgari; *Diana de Lancy*, por Ponson Du Terrail; *El hilo de Oro*, por Cárlos Dickens. Tomos ilustrados á 80 céntimos de peseta.-Librería de P. Rioja.

Importantísimo preservativo
para combatir la oruga y otros insectos que atacan los olivos, naranjos, encinas, alcornoques y árboles frutales.
Remedio eficaz, comprobado por experiencias practicadas con éxito admirable. Para más detalles y explicaciones sobre tan importante remedio, pueden dirigirse las personas que les interese, á la Administración de este periódico.

COMPAGNIE DE ASSURANCES GENERALES
CONTRA INCENDIOS
(REASEGURADORA DE «LA POLAR»)
La mas antigua y poderosa de las francesas.
FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819.
Capital y Reservas: **25.530.000**
Primas recaudadas en 1906: **12.902.00**
Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6 977.000 francos

Esta compañía cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de Paris á 27 500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

SUBDIRECTOR EN SORIA
Manuel Pastoriza, Conde de Gómara, número 6.

AGENCIA GENERAL
de Vapores correos para todas las Américas
EMIGRACIÓN GRATIS Á PANAMÁ, BRASIL, Y CHILE
á familias de *VERDADEROS* agricultores
Con solamente pagar los derechos de Agencia que son sumamente reducidos.
Precios de pasaje: A Buenos Aires por 100 pesetas. Ultimas salidas
Del puerto de BILBAO con dirección á BUENOS AIRES saldrán los días 12, 15 y 20 del mes de Febrero, tres magníficos vapores correos de gran porte y marcha y excelente trato, y los días 5, 9, 14, 17, 25 y 27 del puerto de Coruña, AL PRECIO DE CIEN PESETAS.
Para precios de pasajes, carga y demás informes, dirigirse á los **Señores Agentes Generales LLANO y ORIVE, Ascao, 24, BILBAO. En Cintruénigo** (Navarra) **Agapito Rincón. En Calatayud, Andres García, Rúa, 25.**
Oficina Centralen Zaragoza: **Torre Nueva, 5, I.°,** Frente á la Plaza del Mercado.

Guía de Ferrocarriles
con mapas itinerarios
Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.
Se venden estas GUIAS-KLAR en Soria, Librería de P. Rioja, á 2 cénts. ejemplar.

EDUARDO PEÑA
Compra y venta diaria de granos, harinas y piensos.
EN SORIA.
(Local de las Oficinas Viejas.)

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA
ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR
MARCA SOL
1 Pta LITRO
EN BOTELLA PRECINTADA
Maquinilla FENIX-75 Cts

Depósito general para Soria y su provincia don Sixto Morales, Soportales del Collado, número 48.—Despachos al por menor, don Luiz Saenz, Collado 13, y don Cándido Medina, Collado, 14.

GUÍA DEL COMPRADOR Y DEL VENDEDOR.—Cuentas ajustadas á todos precios, con equivalencias y tablas de reducción del sistema antiguo al moderno y viceversa. Obra utilísima para resolver sin molestias ni pérdida de tiempo multitud de operaciones aritméticas. Contiene, además de un gran número de tablas de cuentas ajustadas y de equivalencias de todas las medidas de peso y de longitud, tablas para pagar á los jornaleros, cuadros de haberes, de interés y de monedas extranjeras, metrología de las distintas regiones españolas, relación de ferias y mercados de la Península, etc., etc.
Reducción de pesas y medidas antiguas á las métricas, y viceversa. Reducción de monedas extranjeras á pesetas. Tablas de intereses simples y compuestos.
Contiene esta obra 238 páginas.
Se vende en la Librería de P. Rioja, á 50 céntimos ejemplar.

GRAN FABRICA DE YESO
TEJA, LADRILLO, CAL, ETC.
DE
BRUNO MUÑOZ ROMERO
Situado en los lavaderos viejos de lanas de esta Ciudad de Soria.
Depósito, venta y avisos; en la Plaza Mayor, número 1, (Frente á la carcel, donde estuvo la antigua buñolería.)
En este depósito se puede cargar toda clase de estos géneros.
Precios fijos y sin competencia; géneros abundantes, clases inmejorables.
Servicio á domicilio dentro del casco de la población y pueblos que puedan transitar carros. Portes económicos, según distancia.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Compra diaria de Trigos
Plaza de San Pedro, n.° 9.
(Frente á la Colegiata.)—SORIA
E. Plaza.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho de Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

Fundada 1752.
Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Vahídos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.
J. Brandreth

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Allcock
Remedio universal para dolores.
J. Brandreth
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

En este edificio se hallan instalados el Gobierno civil y otras oficinas.

Pero los edificios religiosos son los que constituyen la principal riqueza monumental de Soria.

La Colegiata de San Pedro, centro de la primitiva población, tiene puerta de estilo latino-bizantino de los siglos XII y XIII, restaurada posteriormente.

El interior es magnífico: es una gran basílica de tres naves, una central, con la capilla Mayor y dos colaterales, con hornacinas que equivalen á otras dos naves.

Fórmanlas cuatro órdenes de columnas dóricas, en las que se apoyan las bóvedas ojivales.

Las dimensiones del templo, sin contar las capillas, son 53 metros de largo por 36 de ancho.

El retablo mayor, de bastante mérito, lo componen nueve grandes cuadros, ordenados de tres en tres, que representan pasajes de la vida de Jesús y de San Pedro.

Sobre el altar del trascoro hay un precioso cuadro que representa la escena del Santo Sepulcro, obra del Tiziano,

Muy notable también es el claustro, obra del siglo XII, con arcos de medio punto que se apoyan sobre pilastras guarnecidas de pequeñas columnas adosadas y sobre dobles columnas aisladas con preciosos capiteles.

Las paredes están llenas de sepulcros y sarcófagos, y se ha dicho, aunque es dudoso, que en dos de ellos estaban enterrados los reyes don Alonso y don Sancho de Castilla.

En otro hay en la lápida dos rosetones ó estrellas caladas, al través de las cuales se ven los huesos de esqueletos.

No lejos de la Colegiata, en la calle Real, se hallan los restos de la antigua iglesia de San Nicolás, cuyas ruinas se intentó, por su mérito, declararlas monumento nacional.

La portada es lo que más llama la atención por sus adornos y perfecta ejecución.

La forman cuatro arcos de medio punto, concéntricos, entrantes en el muro y apoyados en columnas.

Figuras que representan un pasaje de la vida de San Nicolás de Bari llenan el medio punto del primer arco, y en los capiteles de las columnas se ven también esculpidos grupos que recuerdan otros hechos y milagros del santo.

Según don Eduardo Saavedra esta iglesia es de la segunda mitad del siglo XII, y pertenece al género romano en su transición al ojival.

Entre las demás iglesias de Soria merecen algunas muy especial mención: San Gil ó nuestra Señora la Mayor, en la plaza de la Constitución, templo antiguo reedificado á principios de la Edad Moderna y vuelto á reedificar en su nave central pocos años hace, formado por un ábside que se prolonga en un coro, una nave central y dos laterales más estrechas, determinadas por dos órdenes de pilares rectangulares.

Nuestra Señora del Espino, en los barrios altos próximos al cerro del Castillo, hoy la parroquia de más categoría é importancia después de la Colegiata de San Pedro: parece obra del siglo XV ó principios del